

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

COMPASS PRIVATE EQUITY III FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, siendo las 10:30 horas del día 23 de Abril de 2013, en las oficinas ubicadas en Avenida Rosario Norte N° 555, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Compass Private Equity III Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), bajo la presidencia del Vicepresidente de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "*Sociedad Administradora*") don Jaime Martí Fernández, y con la asistencia del Gerente General de la misma, don Roberto Perales González, quien actuó como Secretario.

ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

APORTANTE	REPRESENTANTE	Nº CUOTAS
A.F.P. Capital S.A. para el Fondo de Pensiones tipo A	Michael Cristi Capstick	4.860
A.F.P. Capital S.A. para el Fondo de Pensiones tipo B	Michael Cristi Capstick	4.780
A.F.P. Capital S.A. para el Fondo de Pensiones tipo C	Michael Cristi Capstick	8.263
A.F.P. Capital S.A. para el Fondo de Pensiones tipo D	Michael Cristi Capstick	1.092
A.F.P. Habitat S.A. para el Fondo de Pensiones tipo A	Alexandra Budge Latorre	5.678
A.F.P. Habitat S.A. para el Fondo de Pensiones tipo B	Alexandra Budge Latorre	7.182
A.F.P. Habitat S.A. para el Fondo de Pensiones tipo C	Alexandra Budge Latorre	14.050
A.F.P. Planvital S.A. para el Fondo de Pensiones tipo A	Diego Naveiro Rodríguez	791
A.F.P. Planvital S.A. para el Fondo de Pensiones tipo B	Diego Naveiro Rodríguez	791
A.F.P. Provida S.A. para el Fondo de Pensiones tipo A	Marco Neciosup Llontop	3.414

A.F.P. Provida S.A. para el Fondo de Pensiones tipo B	Marco Neciosup Llontop	3.780
A.F.P. Provida S.A. para el Fondo de Pensiones tipo C	Marco Neciosup Llontop	19.717
Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A.	Erwin Rolando Merino Seguel	2.532
TOTAL		76.930

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

El señor Presidente señaló que encontrándose presentes y representadas **76.930** cuotas del Fondo, que representan un **100%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, se daba por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Compass Private Equity III Fondo de Inversión**, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 18.815 y la convocatoria efectuada por el Directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos en la Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 1° de Abril de 2013.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad a la ley, y los avisos fueron publicados de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, en el diario electrónico El Mostrador, los días 5, 6 y 7 de Abril de 2013. El señor Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación y avisos mencionados, lo que se aprobó por unanimidad y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Superintendencia de Valores y Seguros.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Vicepresidente de la Sociedad Administradora, don Jaime Martí Fernández y como Secretario al Gerente General de la misma don Roberto Perales González. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

3. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

Señaló el señor Presidente que era necesario designar previamente a cuatro Aportantes para que tres cualquiera de ellos, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por unanimidad, y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, designar a Michael Cristi Capstick, Marco Neciosup Llontop, Diego Naveiro Rodríguez y Alexandra Budge Latorre, en representación de A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Habitat S.A., respectivamente, con el objeto referido.

4. TABLA

El señor Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° de la Ley N° 18.815 y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

1. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
2. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia;
3. Designar a los Auditores Externos del Fondo; y
4. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

5. ESTADOS FINANCIEROS

En primer lugar, el señor Presidente dejó constancia que, en virtud que el Fondo inició sus operaciones con fecha 4 de Abril de 2013, no cuenta con memoria anual, balance y dictamen de los auditores externos del Fondo que someter a consideración de los señores Aportantes.

6. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el señor Presidente señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de la Asamblea y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, que el Comité de Vigilancia para el presente ejercicio sea integrado por los señores:

- a) Rodrigo Ravilet Llanos;
- b) Ricardo Budinich Diez; y
- c) Carlos Mina Simonetti.

7. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Expresó el señor Presidente que, continuando con la tabla correspondía determinar un presupuesto de ingresos y gastos para el Comité de Vigilancia para el ejercicio correspondiente al año 2013. A este respecto, se propuso fijar un presupuesto de 200 Unidades de Fomento para éste propósito. Se hizo presente que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, los gastos del Comité de Vigilancia no podrán exceder de un 0,2% del valor promedio que los activos del Fondo tengan durante el respectivo período.

La unanimidad de las cuotas asistentes y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, acordó aprobar el presupuesto de ingresos y gastos propuesto para el Comité de Vigilancia de **Compass Private Equity III Fondo de Inversión** para el ejercicio correspondiente al año 2013, ascendente a 200 Unidades de Fomento.

8. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el señor Presidente indicó que correspondía la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2013. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto ordinario de cargo del Fondo.

Se propuso que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutos con un tope máximo de 6 sesiones al año.

Luego de un breve intercambio de opiniones, por la unanimidad de las cuotas asistentes y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, se acordó aprobar que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutos con un tope máximo de 6 sesiones al año

9. ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El señor Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditores externos que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo durante el presente período. A este respecto se propuso a los señores Aportantes la siguiente terna de auditores externos:

- 1) Grant Thornton International Ltd., con un presupuesto de 150 Unidades de Fomento;
- 2) KPMG Auditores Consultores Limitada, con un presupuesto de 310 Unidades de Fomento; y
- 3) Deloitte Auditores Consultores Limitada, con un presupuesto de 230 Unidades de Fomento.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea con el 75,308722% de las cuotas asistentes, y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones, acordó designar a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores del Fondo para el período 2013.

Se acordó dejar constancia en actas que el representante de A.F.P. Capital S.A. para sus Fondos de Pensiones, que representaba el 24,691278% de las cuotas asistentes, votó por designar a Deloitte Auditores Consultores Limitada, como auditores del Fondo para el período correspondiente al año 2013.

10. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo.

Los señores Aportantes consideraron que no existía ninguna otra materia de interés que tratar en la Asamblea.

11. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

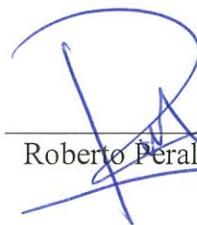
Se solicitó facultar al señor Gerente General de la Sociedad Administradora del Fondo, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, don Roberto Perales González, al señor Gerente General Subrogante de la misma, don Felipe Larraín Aninat y a los abogados Víctor Barros Echeverría, José Manuel Vivanco Letelier y Andrea Rojas García para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectuar las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Superintendencia de Valores y Seguros y para aceptar las observaciones que indique a esta acta dicha Superintendencia, pudiendo al efecto introducir las modificaciones y correcciones y suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes y consecuentemente con el voto favorable de los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 10:36 horas.



Jaime Martí Fernández



Roberto Perales González



Diego Naveiro Rodríguez

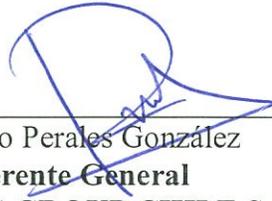


Marco Neciosup Llontop



Alexandra Budge Latorre

Certifico que las fotocopias que preceden son testimonio fiel del acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Compass Private Equity III Fondo de Inversión, celebrada con fecha 23 de Abril de 2013, la que se encuentra debidamente firmada e incorporada al libro correspondiente.



Roberto Perales González

Gerente General

COMPASS GROUP CHILE S.A.

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS